ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JUAN PABLO MURCIA LOZANO identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.030.632.696, con las siguientes características:

No. Contrato	3349 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR(A) PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTÁ
VALOR INICIAL	$31.188.000
VALOR MENSUAL	$2.599.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-12-30
PLAZO	DOCE (12) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-12-29
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-01-31
ADICIONES	**1.** $ 2.685.634
PRÓRROGAS	**1.** (0) Meses y TREINTA Y TRES (33) Días.
VALOR FINAL	$33.873.634

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación
La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil
Código de verificación: CCO-95cgVd4cp

https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-95cgVd4cp

GIMNASIO CRISTIANO DE CUNDINAMARCA
NIT 80.383.909-3

HACE CONSTAR QUE:

El señor(a) **MURCIA LOZANO JUAN PABLO**, identificado con **C.C 1.030.632.696** de Bogotá D.C, laboró en esta institución con contrato a término fijo, desempeñando el cargo como Coordinador lúdico-deportivo, desde el 13 de enero hasta el 30 de noviembre de 2020 y desde 15 de enero al 31 de marzo de 2021, en un horario laboral de lunes a viernes de 7:00am a 4:00pm.

Durante este periodo, desarrolló las siguientes funciones:

- Coordinar los programas y procesos de formación y capacitación para el fomento del deporte y desarrollo de los planes, programas y proyectos a nivel comunitario.
- Promocionar y fomentar la recreación y el deporte en todos los niveles de la institución.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades del personal a su cargo verificando que se esté cumpliendo con lo establecido.
- Coordinar, ejecutar, evaluar y controlar los planes, programas, proyectos y procesos relacionados con la iniciación, formación, fomento, apoyo y práctica del deporte, la recreación, la educación física y escuelas lúdico – deportivas
- Apoyar el proceso individual y colectivo del equipo de trabajo.
- Realizar seguimiento a los procesos de planeación y ejecución de cada docente del área.
- Revisar y evaluar los resultados de cada proyecto lúdico - deportivo.
- Establecer el plan de trabajo para dar cumplimento a los objetivos del proyecto lúdico - deportivo.
- Llevar un control e inventario de los recursos físicos de cada categoría y de los espacios deportivos del proyecto lúdico - deportivo.
- Llevar un control de la asistencia de los profesores y los estudiantes.

- manejar estrategias para las ocasiones en que el clima afecte el desarrollo de las actividades.
- Revisar los proyectos individuales de cada área del proyecto.
- Dar al cumplimiento a los cronogramas establecidos en cada proyecto específico.
- Dar cumplimiento a las demás funciones asignadas por el jefe.

Expedida en Funza, Cundinamarca a los 10 días del mes de agosto del año 2022.

Cordialmente,

ALEXANDRA CANTOR
Rectora

CLUB DEPORTIVO FORTIN COLOMBIA

FORTIN OFICIAL DEL CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD DE ARGENTINA

El director del club deportivo Vélez Fortín oficial Colombia con numero de NIT 900500232-2 y reconocimiento deportivo del IDRD 232

Hace constar que:

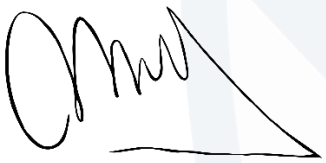
El señor JUAN PABLO MURCIA LOZANO identificado con cedula de ciudadanía número 1.030.632.696 de la ciudad de Bogotá, labora en este club desde el 17 de febrero de 2017 desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Coordinar y liderar el desarrollo de los programas y proyectos deportivos del club en todas las categorías.
- Diseñar y coordinar el desarrollo de estrategias propias de su profesión que permitan mejorar la prestación de los servicios del club.
- Proponer e implantar procedimientos y métodos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Coordinar y supervisar las tareas asignadas al personal a su cargo, verificando que lo planeado para cada sección de entrenamiento se realice de la mejor manera.
- Organizar y establecer la logística de los torneos externos e internos que se lleven a cabo bajo la responsabilidad del club.
- Fomentar pedagogía deportiva mediante charlas dirigida a cada uno de los deportistas del club, incentivando la actividad física, la recreación y uso del tiempo libre.
- Responder por la planeación y control que garantice el buen uso de las instalaciones deportivas donde el club realice sus entrenamientos y competencias.
- Dirigir los equipos pertenecientes al club en las actividades, eventos y torneos deportivos programados a nivel local y nacional.

Este club, ha establecido para el desarrollo de estas funciones un horario de lunes a viernes de 5:00 pm a 8:00 pm y los días sábado, domingo y días lunes festivos un horario de 8:00 am a 5:00 pm.

se firma en Bogotá D.C.. a solicitud del interesado a los 8 días del mes de agosto de 2022.

atentamente,



María Diaz Peña
Presidente